ACTA DE CONFORMIDAD

Por el presente instrumento, la **Arq. Elizabeth J. Zaldívar Sosa**, jefa de Obras Civiles, Administrador del contrato N° 27/2023, manifiesta haber recibido conforme los servicios de mantenimiento Reparador ***según orden de servicio N°110 y 111, correspondiente al presupuesto N° 32.329/DI***, realizados por la firma **TECNO-ELECTRIC S.A.**, correspondiente al contrato N° 27/2023, **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARADOR DEL GENERADOR"** según el Plan Anual de Contrataciones, ID N° 435448, adjudicada por Resolución N° 196 de fecha 14 de noviembre de 2023, para la Circunscripción Judicial de San Pedro. Los trabajos fueron realizados en su totalidad, conforme cronograma de intervenciones establecido, dando así fiel cumplimiento a las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y el Contrato N° 27 de fecha 01 de diciembre de 2023, celebrado entre la firma **TECNOELECTRIC S.A.** y la Circunscripción Judicial de San Pedro.

Según orden de servicio **N° 110 y 111** emitida.

Factura N°001-002-0002770- Corresponde al Mantenimiento ***según orden de servicio N°110 y 111***, correspondiente al presupuesto N° 32.329/DI.-

En señal de conformidad con el contenido del acta que antecede se suscribe en San pedro de Ycuamandyyú a los 12 días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro.

Arq. Elizabeth Zaldivar
Jefa de Obras Civiles

PODER JUDICIAL
OBRAS CIVILES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO